

11397

F 0287810

CLASE 2^a.
2. MOETA

MARTIN BARAIAZARRA BILBAO, SUPERIOR DE LOS PADRES TRINITARIOS DE LA COMUNIDAD DE ALGORTA - TRINIDAD, (PROVINCIA DE LA INMACULADA CONCEPCION, - PP. TRINITARIOS ESPAÑA - NORTE), y DON - VICTORIANO LORENZO BERAMENDI EGUILAZ,

C E R T I F I C A M O S:

Que reunido el Patronato de la "FUNDACION ARGIA" integrado por la Comunidad de los PP. Trinitarios de Algorta (Vizcaya), y el suscrito, don Victoriano-Lorenzo Beramendi Eguilaz, el día 18 de Enero de 1.993, adoptó, por una unanimidad, los siguientes acuerdos, que se transcriben del - acta:

PRIMERO.- Dar entrada en la FUNDACION ARGIA, con el carácter de "PATRONO", a la Institución Benéfica "BILBAO BIZKAIA KUTXA", domiciliada en Bilbao, (Gran Vía, 30-32), con C.I.F. G-48-412720, Entidad que designará a su libre arbitrio a la persona o personas físicas - que le representen tanto en el Patronato como en la - Junta.-

SEGUNDO.- Como consecuencia de la integración de la BILBAO BIZKAIA KUTXA, como Patrono de la FUNDACION ARGIA, procede modificar, en parte, los Estatutos de la Fundación y, concretamente:

El artículo 3º., en cuanto a la letra c)

CA 0684124

Y los artículos 12, 14, 16 y 32.-

Dichos apartado y artículos quedarán redactados - con el texto siguiente:

Letra c) del artículo 3º.-

c) La Comunidad de los PP. Trinitarios de Algorta designará a quien, en su nombre y representación, de sempeñará la Presidencia General de la Fundación, si bien ésta será llevada en su apartado técnico por la Presidencia Técnica de la Fundación, desempeñada por don Victoriano-Lorenzo Beramendi Eguilaz.-

ARTICULO 12º.-

Son Fundadores de la FUNDACION ARGIA, la Comunidad de los PP Trinitarios de Algorta - Trinidad, y - don Victoriano-Lorenzo Beramendi Eguilaz.-

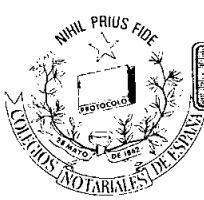
ARTICULO 14º.-

El Patronato de la Fundación será ejercitado con carácter vitalicio por la Comunidad de los PP. Trinitarios de Algorta - Trinidad, don Victoriano-Lorenzo Beramendi Eguilaz y la BILBAO BIZKAIA KUTXA.

El Patronato tomará sus decisiones por unanimidad. La no consecución de ésta, será causa de extinción de la Fundación.-

ARTICULO 16º.-

La Junta Rectora estará formada por un Presidente General; un Presidente Técnico; un Vicepresidente 1º; un Vicepresidente 2º y los Consejeros que designe el Patronato en número inferior a ocho, uno de los cuales desempeñará el cargo de Secretario.-



11398

F 0287811

CLASE 2^a.
2. MOETA

- 2 -

La Entidad Patrono "Bilbao Bizkaia Kutxa", contará con un representante, en igualdad de condiciones que el resto de los miembros de la Junta Rectora.-

ARTICULO 32º.-

La aprobación de las cuentas competirá, exclusivamente, al Patronato, sin perjuicio de las funciones que correspondan al Protectorado con arreglo a las Leyes.-

TERCERO.- Renovar la Junta Rectora de la FUNDACION - BILBAO - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JOSÉ IGNACIO URANGA OREGA, y, a tal efecto, aceptar la dimisión de los siguientes señores:

Don Manuel Marroquín Pérez, Consejero

Don Alfonso Arzamendi Emperanza, Consejero

Don Iñigo Pombo y Ortiz de Artiñano, Consejero

Doña María Jesús Andrés Curiel, Consejero

Doña María del Carmen Alvarez Sánchez, Vicepresidente 1º

Y don Ignacio Vizcargüenaga Arriortua, Vicepresidente 2º

Continúan en sus cargos los siguientes señores:

DON MARTIN BARAIAZARRA BILBAO, célibe, religioso, vecino de Getxo (San Martín 6), con D.N.I. 29.918.580, como - PRESIDENTE GENERAL.-

DON VICTORIANO LORENZO BERAMENDI EGUILAZ, casado, Médico Psiquiatra, vecino de Getxo (Las Mercedes, 7-4º A), con D. N.I. 15.338.181, PRESIDENTE TECNICO.-

CA 0684125

DON CARLOS MARIA ZABALA Y ALTUBE, célibe, religioso, vecino de Getxo (Algorta, San Martín, 6), con D.N.I. 7.584.085, SECRETARIO.-

DON IGNACIO SERRANO BEITIA, célibe, Sacerdote, Profesor de la Universidad del País Vasco en Lejona, con domicilio en Santurce, (Capitán Mendizábal, 8-6º D), - con D.N.I. 14.823.604, CONSEJERO.-

Y DON ION ANDONI GONZALEZ ELORRIAGA; soltero, Abogado, vecino de Getxo, (Algorta, calle Muxike Aurre, 7 bajo) con D.N.I. 19.469.210, CONSEJERO.-

Se nombran seis nuevos componentes de la Junta Reco
tora, a los siguientes señores y entidad, con los car
gos que se señalan:

DON ANTONIO ARTECHE Y AGUIRRE, célibe, religioso, - vecino de Getxo, (San Martín, 6), con D.N.I. número - 29.918.589, VICEPRESIDENTE 1º.-

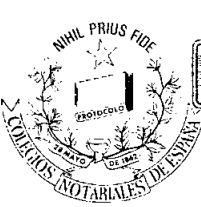
DOÑA MONICA BERAMENDI Y EGUILAZ, soltera, Auxiliar Sanitario, vecina de San Sebastián, (Aitzgorri, 8-4º. B) con D.N.I. 15.377.108, VICEPRESIDENTE 2º.-

DON MIGUEL LOPEZ GONZALEZ, casado, Dr. Sociólogo, - vecino de Bilbao, (Plaza Recalde, 1-5º B) con D.N.I. - 14.409.711, CONSEJERO.-

DON PEDRO ROY LOPEZ-CANO, soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio en Santurce, (Capitán Mendizábal 32), con D.N.I. 30.555.083, CONSEJERO.-

DON JUAN LIBANO ZUMALACARREGUI, casado, Facultativo de Minas, vecino de Getxo, (Calle Maidagán, 22), - con D.N.I. 14.711.284, CONSEJERO.-

Y LA BILBAO BIZKAIA KUTXA, Institución Benéfica, do



11399

F 0287812

**CLASE 2^a.
2. MOETA**

- 3 -

miciiliada en Bilbao, (Gran Vía, 30-32), con C.I.F. nº: G-48-412720, e inscrita en el Registro Mercantil de -- Vizcaya, al tomo BI-1, folio 112, hoja BI-9 A, que se- rá representada por DON JUAN LUIS ECENARRO MUGAGUREN, - casado, Sociólogo, vecino de Bilbao, (Calle Artazuriña 2), con D. N.I. 14.891.279, CONSEJERO.-

Todos los designados son mayores de edad, y de nación idad española, y presentes, aceptan su respectivo - nombramiento.-

CUARTO.- Se faculta al Presidente General, don Martín Baraiazarra Bilbao, persona física que representa a la Comunidad de los PP Trinitarios, y a don Victoriano- Lorenzo Beramendi Eguilaz, para otorgar la escritura o escrituras por las que se eleven a públicos los prece- dentes acuerdos, quedando facultados para en su caso, - otorgar y suscribir aquellas otras complementarias, de subsanación, rectificación ó cualesquiera otras que fue- ren precisas a tales efectos.-

QUINTO.- Se da por finalizada la Junta del Patronato, de la que se extiende la presente Acta, que previa lec- tura integra, es aprobada en el mismo acto por todos los asistentes, que la firman, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha al principio indicados.-

CA 0684126

Así re-

sulta del Acta de la reunión del Patronato celebrada, aprobada en el mismo acto por todos los asistentes, y extendida en el Libro correspondiente, del que los suscritos expiden la presente certificación, en Algorta, a 19 de Mayo de 1.993.-



JOSE IGNACIO URANGA OTAEGUI, POR OPOSICION NOTARIO DE ESTA
VILLA Y DE SU ILUSTRE COLEGIO. -----

DOY FE: Que en el presente testimonio, extendido en cuatro hojas de papel de los Colegios Notariales de España, n°s: CA, el de la presente y las tres correlativas anteriores, se reproduce exactamente el documento original incorporado a instrumento n°. n°. 2.341, de fecha diecinueve de Mayo de 1.993. Y para unir a copia del mismo, lo expido en Bilbao, a cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y tres. -----

